



SENADO DE LA REPÚBLICA

Presidenta: Irma Fernanda Flores Rueda

Moderadora: Ana Paola Miranda Romero

Oficial de Conferencias: Jorge Arturo Sánchez Hernández





"El conocimiento es poder. La información es liberadora. La educación es la premisa del progreso" - Kofi Annan

Estimados delegados,

Es un honor y un privilegio darles la más cordial bienvenida a TOLMUN 2023. En nombre del Tecnológico de Monterrey, al igual que del Comité Organizador les extendemos un cordial saludo y un agradecimiento por formar parte de nuestro Modelo de las Naciones Unidas 2023.

TOLMUN siempre ha sido una oportunidad única para que ustedes, líderes del mañana, exploren y aborden los desafíos globales más importantes e interesantes de nuestro tiempo. Durante los próximos días, tendrán la oportunidad de representar a diferentes naciones y desempeñar un papel crucial en la búsqueda de soluciones a problemas internacionales complejos usando el poder de la investigación y del debate.

No hay duda de que lo más importante en un modelo son ustedes, los delegados, que con su entusiasmo al momento de participar fomentan un ambiente diplomático y competitivo, los mejores delegados son aquellos que están comprometidos con sus objetivos, los que defienden su posición y aquellos que sobre todo impulsan las ideas que contribuirán a la construcción de un mundo mejor. Sabemos que debatir y defender una postura puede llegar a ser tedioso, sin embargo, su esfuerzo y su voluntad de hacerlo hacen la diferencia.

El objetivo principal es que enriquezcan y consigan una experiencia que principalmente les amplíe su perspectiva sobre el mundo en el que vivimos, mientras que ustedes como delegados, desarrollen habilidades diplomáticas, hagan conexiones y fomenten ese espíritu de conciencia global que tanto se necesita hoy en día. Esta experiencia los forjará como individuos y contribuirá a su desarrollo académico y mucho más importante, personal. Aunque los retos, el estrés y la discusión lleguen a ser exigentes, les aseguramos que al final todo les será gratificante.

Nunca dejen de participar, debatir, escuchar y, sobre todo, aprender.

En nombre de todo el comité organizador, muchas gracias por su valiosa participación en TOLMUN 2023, buena suerte delegados, les deseamos mucho éxito.

Atentamente:

Juan Pablo gánchez Saldívar

Secretario General

Subsecretaria General



Carta de bienvenida a Senadores

Senadores, les damos una cordial bienvenida al Senado de la República, estamos muy contentos de recibirlos y poder escuchar sus propuestas y posiciones ante las problemáticas actuales de nuestra nación. Cada uno de ustedes tiene el poder de ser un agente de cambio, comenzando desde ser verdaderamente conscientes de nuestro alrededor.

El objetivo de TOLMUN es desarrollar diversas habilidades como lo es hablar en público. Sabemos que tener el valor de intentarlo no es fácil, sin embargo, estamos seguros que ustedes tienen la capacidad de exponer sus ideales y posiciones para así llegar a una solución en conjunto. Por favor recuerden que al estar representando a un estado deben dirigirse a sus compañeros con respeto durante todas las sesiones.

De parte de su mesa, esperamos conocer sus propuestas en materia de seguridad y protección a los mexicanos, erradicando el miedo a ser callados por informar a los demás y hacer lo que les apasiona. Igualmente, nos entusiasman sus iniciativas para proteger a los usuarios menos de edad en internet y redes sociales, siendo este el grupo más propenso a sufrir ataques cibernéticos, como lo es el grooming.

Participar en un Modelo de Naciones Unidas es una experiencia única e inolvidable que ayudará a pulir y desarrollar diversas habilidades. Deseamos que disfruten esta edición de TOLMUN al máximo, recordándoles que, si requieren alguna consulta sobre el comité, protocolo o el modelo; pueden contactar a los miembros de la mesa vía correo, estamos más que dispuestos a ayudar.





Sin más que agregar por el momento, agradecemos su interés en formar parte de este comité y reiteramos nuestro entusiasmo por compartir este foro con ustedes.

"Vive la vida como si nadie mirase y exprésate como si todo el mundo escuchase" – Nelson Mandela







Acerca del comité

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que el Supremo poder de la federación está dividido en el poder ejecutivo, legislativo, y judicial.

La Cámara de Senadores es un órgano del poder legislativo que está acompañada de la cámara de diputados. La ya mencionada Cámara, se compone por ciento veintiocho senadores los cuales sesenta y cuatro son elegidos por mayoría relativa, treinta y dos debido al principio de primera minoría, dicho de otro modo se les reconoce como senadores plurinominales, los cuales se encargan de dar participación a partidos minoritarios; la misma cantidad por el principio de representación proporcional. Estos son electos cada seis años. Actualmente, la mesa directiva del Senado está compuesta por el presidente Alejandro Armenta, y vicepresidentes de cada partido político.

Sus principales valores son el compromiso, tolerancia, servicio, respeto y honestidad. Fue en 1867 cuando el presidente Benito Juárez presentó ante el congreso una mejora de la cámara de senadores para dar pie a un equilibrio adecuado del poder con un sistema federalista.

Tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado existen tres comisiones legales, que son la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista y finalmente la Comisión de Acreditación Documental.

El Senado de la República representa al pueblo, por lo que desempeña las funciones constitucionales y legales con el objetivo de la preservación de la democracia, el desarrollo de la sociedad y el bien común. Su función principal es aprobar tratados internacionales, congresos políticos, fiscalizar la acción política del gobierno, entre otros asuntos. De igual modo, se reconoce al Senado de la República como una corporación transparente, eficaz, y comprometida a la eficación en la consolidación de la paz.



Referencias:

- Cámara de Representantes.
 (s. f.). https://www.camara.gov.co/comision?tid=15#:~:text=Existen%20tres%20c
 omisiones%20legales%2C%20tanto,la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Acredita
 ci%C3%B3n%20Documental
- De La República, S. (s. f.). ¿Qué son las comisiones?
 https://www.senado.gob.mx/65/comisiones/que_son_las_comisiones#:~:text=Se
 www.senado.gob.mx/65/comisiones/que_son_las_comisiones#:~:text=Se
 <a href="mailto:www.senado.gob.mx/65/comisiones/que_son_las_comisiones#:~:text=Se
 <a href="mailto:www.senado.gob.mx/65/comisiones/que_son_las_comisiones/que_son_las_comisiones#:~:text=Se
 <a href="mailto:www.senado.gob.mx/65/comisiones/que_son_las_



Tema A:

Iniciativa para crear una fiscalía especializada en materia de delitos contra periodistas

México es uno de los países del mundo con más casos de atentados en contra del ejercicio del periodismo. Hacer algo al respecto es de suma importancia, ya que se está atentando contra la vida de los periodistas así como a los derechos de libre expresión.

En base a un estudio realizado por la ONU en el año 2022, entre los años 2020 y 2021, globalmente alrededor de 117 periodistas fueron abatidos, de los cuales 91 se cometieron fuera de su área de trabajo, ya sea en sus propios hogares, sus automóviles o en las propias calles, demostrando que no se encuentra un lugar seguro para ellos.

Un informe del medio de noticias (CNN Español) menciona que México se mantiene como uno de los países con mayores casos de crímenes en cuanto al odio contra periodistas, según la organización "Reporteros sin Fronteras" (RSF) "Solo en la primera mitad de 2023, han sido abatidos cinco periodistas, al menos dos de ellos en posible relación con su labor informativa, de acuerdo al recuento de la organización del Artículo 19".

Los casos mas recientes pertenecen a dos periodistas, Nelson Matus Peña y Luis Martin Sánchez Iñiguez, demostraron la lamentable situación que se vive en México al ejercer el periodismo.

Basado en la estadística realizada por Article 19 en el año 2022, en México se documentaron 331 agresiones contra periodistas en el primer semestre del año (Enero a Junio), comparado con el primer semestre de 2016 se registró un total de 218 agresiones, esto hizo ver un incremento del 51.83% entre el periodo de gobierno del ex presidente Enrique Peña Nieto y del actual presidente Andrés Manuel López Obrador. Volviendo al



primer semestre de 2022, 12 periodistas fueron abatidos, de los cuales 9 lograron ser vinculados hacia la labor periodística. Cabe mencionar que también existe la violencia de forma digital, de los cuales 105 de los 331 casos fueron propiciados de forma digital, es decir que 1 de cada 3 agresiones ocurren de manera digital.

La Ciudad de México se posicionó en el primer lugar de estados con casos de ataques hacia periodistas, pues contaba con un total de 49 ataques, en segundo lugar se encuentra Yucatán junto con Michoacán con una cantidad de 30 atentados, y finalmente Tamaulipas con un total de 21 agresiones registradas.

Preguntas clave:

- 1. ¿Hasta dónde llega el derecho a la libertad de expresión en una investigación periodística?
- 2. ¿Qué regularizaciones deberían tener los periodistas para no vulnerar la privacidad ajena?
- 3. ¿Cuáles son los motivos de los políticos para atentar contra los periodistas?

Referencias:

- Naciones Unidas. (2 de noviembre de 2022). El 86% de los asesinatos de periodistas queda impune, no hay espacios seguros para esos profesionales. Noticias ONU. https://news.un.org/es/story/2022/11/1516592
- Article 19. (18 de agosto de 2022). Primer semestre de 2022: La impunidad y negación ante la violencia extrema contra la prensa persiste. https://articulo19.org/informe-semestral-2022/



Tema B:

Reforma para tipificar el delito de grooming en el código penal federal.

El internet y la tecnología han evolucionado durante los últimos años convirtiéndose en una parte esencial de nuestra cotidianidad. Tan solo en 2022, el 78.6% de la población mayor a seis años formaba parte de los usuarios activos en internet, siendo utilizado mayormente para comunicarse o acceder a redes sociales. Hablando específicamente de los usuarios menores de edad, el 50% de la población entre 6 a 11 años tiene acceso a internet, mientras que entre un 80% y 94% de los adolescentes entre los 12 y 17 años usan internet. En la mayoría de estos casos, su accesibilidad es ilimitada, y sin supervisión.

Hoy en día, comunicarse es tan simple como hacer un clic. Por consiguiente, es posible conocer personas a través de redes sociales sin necesidad de haberlos visto directamente. Esto facilita la creación de falsas identidades (perfiles), que prometen ser individuos diferentes a quien está detrás de la pantalla. El grooming se entiende como la intención de una persona mayor de edad de formar una relación (amistosa o romántica) con un menor de edad. El fin de las y los atacantes será vulnerar la integridad y los derechos sexuales de las y los menores. Existen diversas formas de ejercer este delito, de manera virtual o presencial. Petición de material audiovisual de carácter sexual, o forzar a un/a menor a asistir a un lugar específico con el fin de abusar sexualmente de el o la menor, son ejemplos del ejercicio de este delito.

El bienestar integral de un o una menor víctima de grooming es severamente vulnerada. Por lo cual, es importante tomar iniciativas para frenar el constante aumento porcentual de este delito.



Durante la pandemia, el tiempo que los menores de edad le dedicaban a internet y redes sociales aumentó considerablemente, lo que generó adicción y dependencia a los ya mencionados. La mayoría de estos casos, no existía regulación ni supervision por parte de los adultos causando un significante incremento en las víctimas de ciberacoso. Según encuestas nacionales, el 25% de adolescentes entre 12 y 17 años han sido víctimas de acoso en México.

Preguntas clave:

- 1. ¿Cuáles son las principales causas de adicción al internet?
- 2. ¿Hasta dónde llega la autoridad de un padre para vulneral la privacidad de su hijo o hija con el fin de regular su acceso a internet?
- 3. ¿De qué manera se puede proteger la integridad de los menores de edad?

Referencias:

- Del Consumidor, P. F. (s. f.). Grooming y ciberacoso en niños. https://www.gob.mx/profeco/es/articulos/grooming-y-ciberacoso-en-ninos?idiom=es
- COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 367/23. (2023, 16 junio). INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENDUTIH/EN
 https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENDUTIH/EN
 https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENDUTIH/EN
 https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENDUTIH/EN
 DUTIH_22.pdf
- Mantener seguros a niñas, niños y adolescentes en internet. (s. f.).
 UNICEF. https://www.unicef.org/mexico/mantener-seguros-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes-en-internet#





CONTACTO

A01771651@tec.mx

NOTA: a este contacto se tendrá que enviar la hoja de posición. Fecha de envío para revisión: entre el 26 y 29 de septiembre.

Fecha de envío para cumplir requisito: hasta antes de la primera sesión el 5 de octubre

